

## 7º Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

28 de agosto de 2019/ Acta N° 7/19

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 28 días del mes de agosto de 2019 entre 16:00 y 17:09 horas se llevó a cabo la séptima reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros Docentes, Dr. Daniel De Florian, Dra. María Claudia Abeledo, Dra. Gabriela Leyva, Dr. Juan Pablo Borgna, Ing. Nicolás Álvarez, Dra. Valentina Martín, Dr. Federico Biafore. Los consejeros No Docentes, Sra. Claudia Chaban. Los consejeros Estudiantiles, Sr. Tomas Duplatt. Otros participantes: Dra. Elida Hermida, Sta. Ana Zabala, Sra. Silvia Di Julio, Dr. Gonzalo Comas, Dra. Vanesa Sánchez, Ing. Jorge Sinderman, Dra. Susana Giambiagi y Sr. Pozzi Leandro, Sr. Metz Alejandro y Sr. Andrade Mateo.

### **Temas tratados:**

1. Lectura y aprobación del acta 06-19, se lee y se da por aprobada.

### Temas a considerar:

#### A. Comisión de Enseñanza e investigación

1. Equivalencias para examen de suficiencia de inglés.

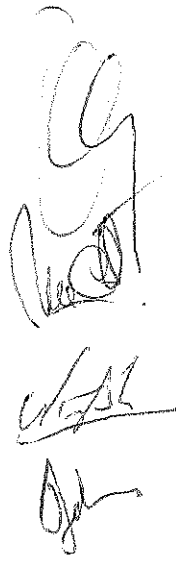
El Dr. Daniel De Florian expone que un estudiante solicitó la equivalencia para el examen de suficiencia de inglés. Agrega que a raíz de eso se planteó solicitar una disposición, por parte de la Secretaría Académica, para dar por aprobado el examen de suficiencia de inglés a los alumnos que tengan aprobado un curso nivel B2 de inglés.

Teniendo en cuenta que:

- El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER) es un estándar europeo, utilizado también en otros países, que sirve para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua.
- El nivel A corresponde a un usuario básico y el B a uno independiente.
- Satisfacer el nivel B2 describe a quien es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Alcanzan la calificación B2 quienes obtienen el First Certificate English y se acepta que también lo alcancen quienes aprueban el TOEFL iBT con calificación igual o mayor que 72 o el TOEIC (L&R) con calificación igual o mayor que 785.

El consejo aprueba que se emita una disposición en el sentido solicitado.



## B. Comisión de Interpretación y reglamento

1. Caso estudiante LDI, sobre trabajo final de la materia Tópicos avanzados en Medicina Nuclear:

El Dr. Juan Pablo Borgna comenta que el 17 de julio el docente Roberto Galli informó al Decano, mediante nota, el caso de la estudiante Marta Mabel Ojeda de la carrera de Licenciatura en Diagnóstico por Imágenes, quien presentó como trabajo final de la materia Tópicos Avanzados en Medicina Nuclear un trabajo escrito que buena medida había sido copiado de un trabajo publicado por un autor en la web, y daba su referencia. Dada la situación el docente expone el caso para que sean aplicadas las respectivas medidas disciplinarias.

El caso es analizado por los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento, quienes consideraron los detalles expuestos en la nota presentada por el docente y el link en el cual se encontraba el citado trabajo, comprobando que en buena medida el trabajo había sido transcripto desde este sitio.

El Dr. Juan Pablo Borgna manifiesta que los miembros de la comisión consultaron el reglamento general de alumnos que en el capítulo 5 trata sobre las normas disciplinarias y sugieren al señor decano aplicar el Art. 50 inciso d. de dicho reglamento, donde se dice que *"Serán causas de apercibimiento o suspensión de hasta treinta (30) días la deshonestidad intelectual en grado leve: copia en los exámenes o plagio parcial de trabajos escritos, o análogos"*. Haciendo hincapié en que este artículo hace mención que se deberá optar entre un apercibimiento o una suspensión de hasta (30) días.

El Decano Federico Golmar comunica que Ojeda tiene aprobada la cursada de la materia.

El Consejo de Escuela aprueba la sanción contemplada para la figura descrita y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Alumnos resuelve aplicar la sanción "suspensión de hasta 30 días".

2. Resolución para la designación de jurados para concursos docentes.

El Dr. Juan Pablo Borgna comenta respecto al proyecto de resolución de designación de jurados para los concursos docentes aprobados en el consejo del mes de julio. Afirma que la comisión llevó a cabo el análisis de los reglamentos del concurso y confirmaron que los jurados propuestos se ajustan a dicha reglamentación.

El Dr. Federico Golmar agrega que faltan CVs de jurados.

El Consejo de Escuela aprueba el proyecto de resolución de designación de jurados para los concursos docentes aprobados en el consejo del mes de julio.

## C. Comisión de Administración y Presupuesto

## D. Comisión de extensión universitaria y relaciones con la comunidad

### Información

- Resultados sobre encuesta sobre la fecha de finales (del 15 al 21 de octubre)

El Dr. Federico Golmar comenta que los estudiantes hicieron la encuesta para ver cuál era la fecha que más les convenía considerando las fechas de parciales. De esta manera los alumnos escogieron la fecha del 15 al 21 de octubre.

La Dra. Susana Giambiagi propone que se pueden hacer una o dos veces por mes una reunión con algunos estudiantes para dialogar sobre los avances de la transición. Finaliza exponiendo que, aunque son muchas las dificultades que este proceso tiene, hay voluntad de buscar las soluciones necesarias.

- Incidente en el campus

El Dr. Federico Golmar comenta que, aunque el tema no esté en el orden del día le parece importante que el consejo tome conocimiento de la situación. Expone que la semana pasada un estudiante de la Escuela Secundaria Técnica (EST) de la UNSAM agredió físicamente a un alumno de la Escuela.

Agrega que después del altercado se reunió con la madre del estudiante de la ECyT y el director de la EST, el alumno del Secundario manifestó que su reacción estuvo mal. En este momento el estudiante se encuentra suspendido y no puede concurrir al Campus a realizar sus prácticas habituales hasta que se vea la instancia siguiente con las autoridades de la UNSAM.

Finaliza 17: 09 h

Decano:

Dr. Federico Golmar



Consejeros Docentes Titulares:

Dr. Daniel de Florian

Dr. Federico Biafore

Dra. María Claudia Abeledo

Dr. Dante Chialvo



Consejeros Docentes suplentes

Ing. Nicolas Alvarez

Dra. Valentina Martin

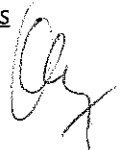
Dra. Gabriela Leyva

Lic. Juan Pablo Borgna



Consejeros no docentes

Sra. Claudia Chaban



Consejeros no docentes suplentes

Sr. Eduardo Pallone

Consejeros Estudiantiles titulares

Elizabeth Anabel Giménez

Debora Edith Zarate

Consejeros Estudiantiles suplentes

Julieta Trabuchi

Tomas Duplatt